

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS LAS OLAS S. A. CONSEOLASA

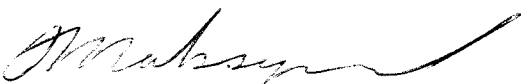
En la ciudad de Bahía de Caráquez, a los diez días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local social de la Compañía, se reúnen los accionistas de la Compañía, LAS OLAS ENTERPRISES INC y Floridalva Esperanza Zambrano Pinargote, quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito previo de la convocatoria por estar presente todos los accionistas que representan la totalidad del capital social y pagado de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del ejercicio Económico de la Compañía Correspondiente al año 2013.
- 2.- Conocer el informe del Sr. Gerente General de la Compañía.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Russ Sr William Randall en su calidad de Presidente de la empresa y como Secretario el Señor David Walter Maksymuik como Gerente General de la Compañía, toma la palabra el Señor Russ Sr William Randall quien manifiesta que se ha realizado la presente Junta con la finalidad de realizar la aprobación del Balance General, conocer el Informe del Gerente General, conocer el Informe del Comisario por lo que solicito a la sala de que revisen la carpeta que se les ha hecho llegar. Después de hacer el análisis de los informes presentados estos son aprobados, para ser presentados a los entes reguladores.

No habiendo otro punto sobre el cual tratar, el Señor Russ Sr William Randall Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad, siendo las dieciocho horas treinta, firmando para constancia los Accionistas Presentes.

Bahía de Caráquez, 10 de marzo del 2014.


MAKSYMUIK DAVID WALTER
Secretario de la Junta


RUSS SR WILLIAM RANDALL
Presidente de la Junta